



## **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ABRIL 2018**

### **PREGUNTAS FRECUENTES**

#### **¿Cuándo y dónde se va a celebrar la próxima Junta General Ordinaria de accionistas?**

La Junta General Ordinaria de accionistas se celebrará a las 12:30 horas del día 25 de abril de 2018, en CentroCentro (Palacio de Cibeles), Plaza de Cibeles, 1, 28014 Madrid, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quorum necesario, en el mismo lugar y hora el día 26 de abril de 2018, en segunda convocatoria.

#### **¿Se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas en primera o en segunda convocatoria?**

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir el día 25 de abril de 2018.

#### **¿Hay prima de asistencia para los accionistas que asistan a la Junta?**

No está previsto el abono de prima de asistencia a los accionistas que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### **¿Se entrega un regalo a los accionistas con motivo de la Junta? ¿Dónde se puede recoger?**

La Compañía entregará un obsequio a los accionistas que asistan a la Junta. El obsequio se entregará el día de celebración de la Junta, en el momento de acreditarse como accionista.

La Compañía no entrega ningún obsequio por recibir delegaciones de voto para la Junta de Accionistas.

#### **¿Está previsto el pago de dividendo para los accionistas?**

No. La propuesta de acuerdo que se somete a la Junta de Accionistas en el primer punto del orden del día es la de aprobar las cuentas anuales y la distribución de resultados, que han sido pérdidas.

#### **¿Qué debe hacerse si no se recibe o se pierde la tarjeta de asistencia para la Junta?**

El accionista debe dirigirse a la entidad financiera en la que se encuentran depositadas sus acciones donde le facilitarán un duplicado de la tarjeta o en su defecto un certificado que acredite su condición de accionista.

### ¿Dónde se pueden enviar las tarjetas de delegación de voto?

Los accionistas que deseen hacer llegar a la Compañía las delegaciones de voto a favor del Presidente o de otro Consejero, las pueden entregar personalmente o enviar por correo postal en las siguientes direcciones:

- A la sede de la Oficina de Atención al Accionista: Avda. de los Artesanos 6, Tres Cantos, 28760 Madrid.
- Al domicilio social: Gran Vía 32, 28013 Madrid

Es muy importante que las tarjetas estén debidamente firmadas por el accionista.

### ¿Qué documentación pueden solicitar los accionistas?

Antes de la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar el envío de la documentación que se ha puesto a disposición de los accionistas y que está publicada en la página web [www.prisa.com](http://www.prisa.com).

### ¿Cómo se pueden ejercer los derechos de información, de delegación y de voto a distancia?

El procedimiento para el ejercicio de estos derechos está descrito en:

- i) el anuncio de convocatoria de la Junta Ordinaria de Accionistas;
- ii) el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Promotora de Informaciones, S.A.;
- iii) la página web de la Compañía ([www.prisa.com](http://www.prisa.com))